

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-0302-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

Asunto: Informe sobre observaciones de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, en relación a la conclusión de escritura de expropiación de los lotes 4, 5 y 6 de la manzana 35 de la Urbanización 1ro. de Mayo "EL CALZADO". Exp. 2023-01277

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por el presente hago referencia al oficio No. GADDMQ-DMGBI-2024-0261-O, de fecha 18 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, que en su parte pertinente indica: *“en atención a la aclaración dada por la Secretaria del Concejo Metropolitano de Quito, entidad encargada de brindar la información solicitada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas conforme consta del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0093-O de 11 de enero de 2024, se concluye que para localizar el expediente requerido por la EPMMOP, dicha entidad deberá remitir a la Secretaria del Concejo Metropolitano, un pedido en el que se detalle: Número y fecha de las Resoluciones y Ordenanzas del Concejo Metropolitano; y/o, fecha de las sesiones de Concejo, o número de los Informes de la Comisión respectiva, que se relacionen directamente con la petición en cuestión”*

En este sentido, es preciso informar que, la información solicitada es el insumo prioritario para la generación del informe aclaratorio de las observaciones realizadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, y debido a que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, no cuenta con los requisitos solicitados para proporcionar los datos sobre la declaratoria de utilidad pública de los predios No. 127329, 127344, 127340, requeridos por la Secretaria General de Concejo Metropolitano, esta empresa, con la finalidad de agotar todos los recursos en la búsqueda, realizó la consulta a las dependencias municipales: Dirección de Catastros, Procuraduría Metropolitana, Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles, sin resultados positivos.

Por lo expuesto, y con la finalidad de emitir la información que solvente las observaciones realizadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, actualmente Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, con respecto a la propuesta de denominación para el Parque De las Comunidades; en archivos adjuntos se remite el Informe Técnico No. 056-GOM-DSV-2024, elaborado por la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad, con la información consolidada de las respuestas a la consulta

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-0302-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

del tema, el mismo que será de utilidad para el análisis de la Comisión de Uso de Suelo, y determinar si el proyecto continúa el proceso de denominación.

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2024-0261-O

Anexos:

- Oficio GADDMQ-DMGDA-AMH-2022-0059-M
- ANTECEDENTE Y AVAL HISTÓRICO 1-3
- ANTECEDENTE Y AVAL HISTÓRICO 2-3
- ANTECEDENTE Y AVAL HISTÓRICO 3-3
- Oficio EPMMOP-GG-0299-2023-OF
- SOLICITUD PARQUE DE LAS COMUNIDADES
- INFORME DP-UIG-2022-184
- RESOLUCION No. 032-CUS-2023
- Oficio STHV-DMGT-2023-1354-O
- Oficio GADDMQ-SGCM-2023-1894-O
- Oficio EPMMOP-GG-1923-2023-OF
- CÉDULAS CATASTRALES
- Oficio GADDMQ-STHV-DMC-2023-0470-O
- INFORME-STHV-DMC-UCE-2023-1015
- Oficio EPMMOP-GG-2199-2023-O
- Memorando GADDMQ-PM-2023-1715-M
- Oficio GADDMQ-DMGDA-2023-0660-O
- Oficio GADDMQ-PM-2023-3153-O
- Oficio EPMMOP-GG-2686-2023-OF
- Oficio GADDMQ-PM-2023-2095-M
- Oficio GADDMQ-SGCM-2023-3478-O
- Oficio 0790-EPMMOP-GOM-2023-OF
- IRMS
- Oficio GADDMQ-DMGBI-2023-4588-O
- Oficio GADDMQ-PM-2023-4116-M
- Oficio GADDMQ-DMGBI-2024-0059-O.
- Oficio GADDMQ-SGCM-2024-0093-O
- Oficio GADDMQ-DMGBI-2024-0261-O
- Informe Técnico No. 056-GOM-DSV-2024

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-0302-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Ismael Santiago Campoverde Borja
Gerente de Operaciones de la Movilidad
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Señora Ingeniera
Diana Margarita Sandoval Torres
Supervisor Ejecutor de Procesos 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Señora Economista
Luisa Marisol Sarzosa Pavon
Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Teresa Tayo Haro	mt	EPMMOP-GOM-DS-UN	2024-02-01	
Revisado por: Ismael Santiago Campoverde Borja	ic	EPMMOP-GOM	2024-02-06	
Revisado por: Ivanova Gabriela Tapia Cardenas	it	EPMMOP-GOM-DS-UN	2024-02-01	
Revisado por: Danny Christian Abarca Vivanco.	da	EPMMOP-GOM-DS	2024-02-01	
Aprobado por: Claudia Patricia Otero Narvaez	co	EPMMOP-GG	2024-02-06	

